



FIRMADO POR

El Oficial Mayor-Director del Órgano de Apoyo de la JGL
 FERNANDO IZQUIERDO SÁNCHEZ
 12/02/2026




**Ayuntamiento
 ALBACETE**

NIF: P0200300B

Secretaría de la Junta de Gobierno Local

Expediente 1548477N

 <p>Ayuntamiento ALBACETE Secretaría SEC. GEST. ADMVA. DE LA SEC. GRAL. DEL PLENO Y ORG.DE APOYO A JGL</p>	<p>ACUERDO adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha: 12 – FEBRERO – 2026</p>	<p>Transcripción literal para constancia en el expediente y actuaciones administrativas que procedan para su ejecución. El Servicio/Negociado elaborará las notificaciones pertinentes a fin de que puedan cursarse por la Oficialía Mayor.</p>
--	--	---

08.- EXPEDIENTE 1548477N: APROBACIÓN DE CONVOCATORIA DE AYUDAS ACTIVIDADES CULTURALES Y A LA PRODUCCIÓN 2026.

Se somete a estudio de la Junta de Gobierno Local, Informe-propuesta del Servicio de Cultura y Fiestas (Cultura), con la firma de la Concejala delegada de área, Doc. CSV AEEA ELWC DUAW H3AX 9NDE, de fecha 26 de enero de 2026, sobre el asunto epigrafiado, del que se desprende lo siguiente:

La concejalía de Cultura ha elaborado la Convocatoria de ayudas para Actividades Culturales (Línea 1) y ayudas a la Producción (Línea 2) ejercicio 2026. En la misma aparecen claramente determinados sus principales elementos reguladores, como son: exposición de motivos, objeto, beneficiarios, requisitos de la solicitud, lugar y plazo de presentación, criterios de adjudicación y financiación.

Las citadas ayudas, de acuerdo con las previsiones presupuestarias para el presente ejercicio, se encuentran incluidas en el Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2026.

Por lo expuesto se estima que procede el inicio del expediente correspondiente para su desarrollo y ejecución.

El importe destinado será de 15.000€ para ayudas para realización de actividades culturales (Línea 1) y 15.000€ para ayudas a la producción (Línea 2), siendo por tanto el importe total destinado de 30.000.- €. El gasto se realizará con cargo a la aplicación presupuestaria 1202 33400 4800000 denominada “Convocatoria subvenciones cultura”.

Obra en el expediente, documento contable RC número 2/2026000000250 con Doc. CSV: AEEAEMDLVVLJFWY2KZMZ, acreditativo de la existencia de crédito adecuado y suficiente; así como informe favorable de fiscalización, de fecha 27 de enero de 2026 Doc. CSV: AEEAEMEKJVNPMTLP3RLD, emitido por la Intervención General Municipal.

De acuerdo con lo anterior, en base a la propuesta contenida en el Informe de referencia, y teniendo en cuenta el dictamen de la Comisión informativa de Cultura, Feria



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEEA EPKR 9A7L YTX4 YKLX

8.- ACUERDO JGL 12-FEBRERO-2026 (CULTURA) - SEFYCU 5833858

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Oficial Mayor-Director del Órgano de Apoyo de la
JGL
FERNANDO IZQUIERDO SÁNCHEZ
12/02/2026



Ayuntamiento
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría de la Junta de Gobierno Local

Expediente 1548477N

y Educación, de fecha 30 de enero de 2026, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

Único.- Aprobar la Convocatoria de Ayudas para Actividades Culturales (Línea 1) y Ayudas a la Producción (Línea 2) ejercicio 2026, de acuerdo con las bases que figuran en el expediente (Doc. CSV: AEAA ELVT HAN7 WXVN 3J7X).



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA EPKR 9A7L YTX4 YKLX

8.- ACUERDO JGL 12-FEBRERO-2026 (CULTURA) - SEFYCU 5833858

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2